

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 939 -2017-MDLV

La Victoria, 26 de Setiembre del 2017

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

VISTO:

La Carta s/N° (Exp. N° 8495-2017), firmado por el Mg. Ernesto Dante Rodríguez Lafitte – Decano de la Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Urbanismo de la Universidad "Señor de Sipán" quien presenta al alumno **CAROL GUIANCARLOS ESPINOZA CALDERON** identificado con Código Universitario 2122813967 Y DNI N° 43382610, estudiante de la Carrera de INGENIERIA ECONOMICA; y

CONSIDERANDO:

Que, el documento de Visto para la realización de Prácticas tienen conformidad con el Reglamento de Prácticas de la Municipalidad Distrital de La Victoria, aprobado mediante Resolución Municipal N° 853-97-MDLV/A, por lo que cabe autorizar las respectivas Prácticas;

En ejercicio de sus atribuciones, de conformidad con el Art. II del Título Preliminar Art. 6° y 20° de la Ley N° 27972.

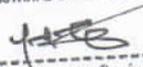
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR, las Prácticas Pre-Profesionales II en la Municipalidad Distrital de La Victoria, del alumno **CAROL GUIANCARLOS ESPINOZA CALDERON** en apoyo a la Gerencia de Desarrollo Urbano, desde el 25 de SETIEMBRE del 2017.

ARTICULO 2°.- La Gerencia de Administración, Gerencia de Desarrollo Urbano y la Unidad de Personal tendrá a su cargo las acciones relacionadas con las prácticas autorizadas.

POR TANTO:

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Lic. Adm. Anselmo Lozano Centurión
ALCALDE